

MENDOZA, 15 AGO 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 26471/2016, en el que el egresado Daniel CABRERA JORDAN solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero de Petróleos”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 17 y 18 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Daniel CABRERA JORDAN (DNI: 93.974.991), nacido el 29 de junio de 1985 en La Paz – Bolivia, el Diploma de “Ingeniero de Petróleos” de la carrera de grado “Ingeniería de Petróleos”, con fecha de egreso el 30 de setiembre del año 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 335 / 17